



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL GUADALAJARA

## TERCERA SESIÓN PÚBLICA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las once horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez y los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera.

Acto seguido, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez saludó a los presentes y antes de iniciar formalmente la sesión pública de resolución, manifestó:

**Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez:**

“Quisiera invitarlas e invitarlos a que nos pusiéramos de pie y guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro querido amigo Hugo García Cornejo, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Durango, quien desafortunadamente falleció ayer en un lamentable accidente.

Quienes integramos esta Sala, los tres Magistrados y todo el personal enviamos nuestra solidaridad a su familia.”

-Minuto de silencio-

Posteriormente y sin mayor preámbulo se dio inicio a la Tercera Sesión Pública de resolución del presente año de la Sala integrada por los Magistrados presentes, por lo cual, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, constatar la existencia de *quórum* legal.

La Secretaria General de Acuerdos, hizo constar que además de la Magistrada Presidenta, se encontraban presentes en el salón de plenos, los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, que con su presencia integraron el *quórum* exigido para sesionar válidamente, conforme al artículo 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez declaró abierta la sesión y solicitó se diera cuenta con el asunto listado para resolución.

**Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera:** "Por supuesto.

Le informo a este Pleno que será objeto de resolución 1 recurso de apelación, con la clave de identificación, actor y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional."

Para continuar, la Magistrada Presidenta agradeció a la Secretaria General de Acuerdos y puso a consideración de los Magistrados el orden que se propone para la discusión y resolución del asunto, mismo que previa votación económica, se aprobó por unanimidad.



Acto seguido, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez, solicitó al Secretario de Estudio y Cuenta Omar Delgado Chávez rindiera la cuenta relativa al proyecto de resolución del recurso de apelación 1 de este año, turnado a la Ponencia del Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez.

**Secretario de Estudio y Cuenta Omar Delgado Chávez:**  
Con la autorización de este Pleno.

Se da cuenta con el proyecto de sentencia relativo al recurso de apelación 1 de 2019, promovido por el Partido de Baja California contra la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral donde determinó imponer al actor una multa derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondiente al ejercicio 2016.

En la consulta se propone calificar de infundado el motivo de reproche que aduce una violación a su garantía de audiencia porque debió requerirlo con mayores elementos para poder solventar la observación recaída en la omisión de vincular los gastos realizados con las actividades del partido.

La calificativa anunciada radica en que no existe una carga como lo plantea, ya que debe partirse de la perspectiva que quien tiene la información y el deber de comprobar el gasto y su destino es el partido político que lo erogó, allegando toda la información que a su alcance tenga para ello.

Además, la responsable actuó en acatamiento a la ejecutoria pronunciada por esta Sala Regional en el expediente SG-RAP-9/2018; de ahí que no le asista la razón al recurrente.

Es la cuenta.”

Acto seguido, la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez agradeció al Secretario de Estudio y Cuenta Omar Delgado Chávez y puso a consideración de los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, el proyecto de cuenta. Asimismo, al no haber intervenciones solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, recabara la votación correspondiente.

**Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera:** “Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez.”

**Magistrado Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez:** “En los términos de mi propuesta.”

**Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera:** “Magistrado Jorge Sánchez Morales.”

**Magistrado Jorge Sánchez Morales:** “Con el proyecto.”

**Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera:** “Magistrada Gabriela del Valle Pérez.”



**Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez:** “A favor.”

**Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera:** “Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.”

**Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez:** “En consecuencia, esta Sala resuelve en el recurso de apelación 1 de 2019:

**ÚNICO.** Se confirma, en lo que fue materia de controversia, el acto impugnado.

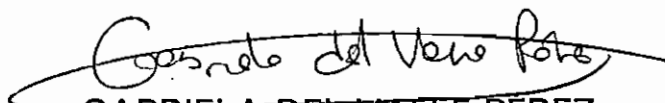
Secretaria, por favor, informe si existe algún otro asunto pendiente para esta sesión.

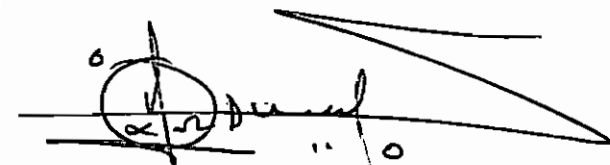
**Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Najera:** “Magistrada Presidenta, le informo que conforme al orden del día no existe otro asunto que tratar.”

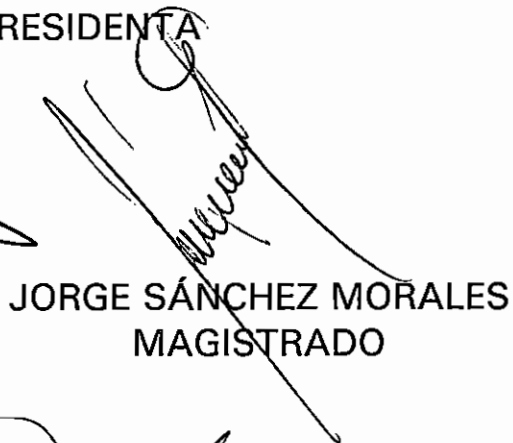
En consecuencia, agotados los puntos de esta sesión, siendo las once horas con veintiún minutos del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, la Magistrada Presidenta declaró cerrada la Tercera Sesión Pública de resolución del presente año, agradeciendo la asistencia a los presentes, así como a los que siguen la transmisión por internet, intranet y Periscope.

Todo lo anterior, se hace constar en cumplimiento a lo

dispuesto por los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 24, párrafo 2, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en la presente acta circunstanciada que firman de conformidad la Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez y los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, en unión de la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

  
GABRIELA DEL VALLE PÉREZ  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
EUGENIO ISIDRO GERARDO  
PARTIDA SÁNCHEZ  
MAGISTRADO

  
JORGE SÁNCHEZ MORALES  
MAGISTRADO

  
OLIVIA NAVARRETE NAJERA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, en los términos del artículo 204, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. -----

----- C E R T I F I C O -----

Que la presente foja 6 corresponde al acta de Sesión Pública de treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. **CONSTE.** -----

Guadalajara, Jalisco, a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. -----

  
OLIVIA NAVARRETE NAJERA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA GUADALAJARA  
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION  
PLURINOMINAL  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS